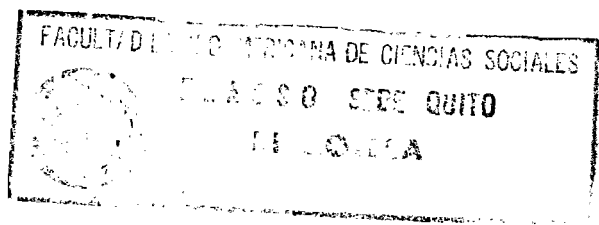


# AMERICA LATINA: etnodesarrollo y etnocidio

Guillermo Bonfil — Mario Ibarra  
Stefano Varese — Domingos Verissimo  
Julio Tumiri — Et Al

Edición: Francisco Rojas Aravena



ediciones  
**FLACSO**

colección 25 aniversario  
San José, Costa Rica, 1982

Primera Edición:  
Ediciones FLACSO  
Diciembre de 1982

© Ediciones FLACSO

Este libro es editado por la Secretaría General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO. Las opiniones que en los artículos se presentan, así como los análisis e interpretaciones que en ellos se contienen, son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Facultad.

305.8

A512a

América Latina: Etnodesarrollo y etnocidio / Guillermo Bonfil (y otros). -- Ediciones FLACSO a cargo de Francisco Rojas Aravena. -- San José, C.R. : EUNED, 1982.  
320p. : (Colección 25 aniversario)

ISBN: 84-89401-02-0

1. Etnología - América Latina. 2. Indios - Cultura. 3. Indios - Lengua. 4. Ciencias Sociales.



Impreso en Costa Rica  
en los Talleres Gráficos de la Editorial EUNED  
Reservados todos los derechos  
Prohibida la reproducción total o parcial  
Hecho el depósito de ley

## CONTENIDO

<i>PREÁMBULO</i> .....	7
<i>PRESENTACIÓN</i> .....	9
Introducción: Los Derechos de los pueblos JACQUES BOISSON .....	13
Declaración de San José sobre Etnodesarrollo y Etnocidio en América Latina .....	21
Resoluciones y Recomendaciones de la Reunión sobre Etnodesarrollo y Etnocidio en América Latina .....	29
Políticas Indigenistas y Reivindicaciones Indias en América Latina 1940-1980 MARIE CHANTAL BARRE .....	39
Organismos Internacionales: Instrumentos Internacionales Relativos a las Poblaciones Indígenas MARIO IBARRA .....	83
El Etnodesarrollo: Sus Premisas Jurídicas, Políticas y de Organización GUILLERMO BONFIL BATALLA .....	131
Límites y Posibilidades del Desarrollo de las Etnias Indias en el Marco del Estado Nacional STEFANO VARESE .....	147

Indoamérica y Educación: ¿Etnocidio o Etnodesarrollo? SALOMON NAHMAD . . . . .	161
La Fragmentación Lingüística: Prolongación de la Fragmentación Colonial NEMESIO RODRÍGUEZ . . . . .	185
Los Problemas del Etnodesarrollo de una Población India en América del Sur: El Caso de los Cuivas en Venezuela FRANÇOISE FONVAL . . . . .	207
El Conflicto Etnia-Nación en Nicaragua. Un Acercamiento Teórico a la Problemática de las Minorías Étnicas de la Costa Atlántica MANUEL ORTEGA HEGG . . . . .	229
El Caso de los Bribris, Indígenas Talamanqueños. Costa Rica. GUIDO BARRIENTOS - CARLOS BORGE - PATRICIA GUDIÑO - CARLOS SOTO - GUILLERMO RODRÍGUEZ - ALEJANDRO SWABY . . . . .	249
El Etnodesarrollo y la Problemática Cultural en México LEONEL DURÁN . . . . .	257
El Etnodesarrollo y los Problemas de la Información en las Comunidades Indígenas del Cauca. EDGAR LONDOÑO . . . . .	281
Las Asociaciones Indígenas, El etnocidio y el Etnodesarrollo DONALD ROJAS - BERNARDO JAEN - JULIO TUMIRI - JOSE CARLOS MORALES - DOMINGOS VERISSIMO MARCOS . . . . .	305
Discursos de Clausura JOSÉ ALBERTO LÓPEZ - JACQUES BOISSON - JULIO TUMIRI . . . . .	311

EL ETNODESARROLLO  
Y LA PROBLEMATICA  
CULTURAL  
EN MEXICO

Leonel Durán

Es el año de 1977, con motivo de la lectura de la primera versión del Plan Nacional de Educación, cuando el Estado Mexicano reconoce oficialmente, en su más alto nivel, que México es un país pluricultural, que la nación mexicana es múltiple y diversa: un país de un gran dinamismo demográfico con casi setenta millones de habitantes y étnicamente dividido en 57\* etnias diferentes (sin considerar a las minorías de origen extranjero), que se distribuyen en el país en un número mayor de culturas regionales. De estas etnias, una —compuesta por los mestizos mexicanos de idioma español— es la más numerosa (90 0/0 del total de la población, es decir 63 millones) y dominante en todos los órdenes. De las otras 56 etnias (10 0/0 de la población, 7 millones de personas) seis —de los grupos étnicos nahua, maya, zapoteco, mixteco, otomí y mazahua— conforman el 66 0/0 de la población indígena (4.8 millones, de los cuales los nahua y los maya representan por sí mismos el 40 0/0), mientras que una tercera parte se distribuye en 50 etnias diferentes (2.2 millones).

La posición oficial del Gobierno de México es refrendada un año después, con motivo del trigésimo aniversario de la creación del Instituto Nacional Indigenista, al establecer bases programáticas de la política indigenista. En consecuencia de lo anterior se oficializa también la necesidad de llevar a cabo un extenso programa de educación básica en los grupos indígenas, caracterizándola como educación bilingüe y bicultural, a la vez que se decide impulsar gigantescos programas de desarrollo infraestructural. Es dentro de ese marco que se desarrollan nuevos programas de promoción cultural en las zonas indígenas.

---

\* Esta distribución se hace sólo a partir de los idiomas indígenas sin tomar en cuenta las subdivisiones dialectales.

En este documento de trabajo intento presentar a ustedes notas, acotaciones, referencias y puntos de vista que permitan mostrar algunas de las características, antecedentes, desarrollo y estado actual de la promoción cultural en los grupos indígenas, a partir de la acción institucional del Estado Mexicano.

## ANTECEDENTES

México no es un país homogéneo culturalmente y sólo puede entenderse en su heterogeneidad. Lo mismo puede afirmarse del pueblo y de los subconjuntos mestizos e indígenas; la primera de las etnias tiene un proceso más avanzado de homogeneización aunque guarda aún sus particularidades de cultura conocidas como culturas regionales. El otro subconjunto, el de los indígenas, no logra superar la multiplicidad inducida en la Colonia, aunque muy lentamente su visión social y política ha ido trascendiendo los límites de la comunidad local para llegar a la idea de los grupos étnicos, a partir de los cuales pueden desarrollar su identidad cultural.

Respecto a la Nación y al Estado los grupos indígenas en México constituyen cuantitativamente grupos culturales minoritarios al contrastarse con el grupo étnico mayoritario de los mestizos, subconjunto dominante en todos los órdenes y a tal grado, que se le identifica con la Nación misma.

A raíz de la conquista los grupos étnicos sufrieron el impacto cultural impuesto por el colonizador. La organización económica y social, la cultura y la concepción del mundo y de la vida, se fundieron en los nuevos elementos llegados de occidente. El resultado: una cultura indohispana que a lo largo del período colonial se consolidó, enriqueció y dio un carácter específico a la configuración cultural del país.

Estructuralmente, la influencia del poder económico y político colonial se extendió por todos los confines del país, aunque en profundidad no haya penetrado culturalmente de la misma manera a todos los grupos indígenas. La estructura social fue alterada en un principio sólo por su cúspide al sustituir los españoles a los estratos dominantes, y a ellos quedaron sujetos como intermediarios los miembros de esos anteriores estratos. Las crisis demográficas por su parte vinieron a producir cambios más profundos, al desaparecer pueblos enteros y al extinguirse la categoría social de los intermediarios "nobles". Surgieron entonces nuevas formas en la organización social, inducidas por el poder colonial, si bien durante este proceso continuará la cohesión social y la resistencia cultural de los grupos indígenas, en tanto grupos —no como individuos— y se reafirmará su identidad étnica.

Además, esto fue reforzado por la política colonial al reconocer la personalidad jurídica de los pueblos, comunidades, repúblicas de indios, etc. y, más que todo, la propiedad de la tierra, a través de los títulos de comunidad, situación que habría de transformarse radicalmente hasta la segunda mitad del S. XIX, en el inicio del desarrollo de la cultura nacional—mestiza, concebida como el único modelo válido.

Durante tres siglos, el indio estuvo sometido a la explotación, a la expulsión de sus tierras en beneficio del colonizador y, sobre todo, a una presión ideológica que lo obligaba a sentir vengüenza de sí mismo, a ocultar las mejores expresiones de su cultura, hasta hacerlas casi clandestinas. No obstante, a pesar de la apertura espontánea y forzada que se dio por parte de los indígenas a la cultura de los europeos, la tónica general de los grupos étnicos es la resistencia frente a la cultura española, exogenada y extranjera. Y esto no ha sido estudiado suficientemente en México, más bien ha sido una perspectiva de análisis soslayada por la investigación. De otra manera no podría entenderse la vitalidad, la pervivencia de las culturas indígenas y de ciertas manifestaciones que en la actualidad son indicativas del inicio de un proceso de recuperación cultural en términos de identidades étnicas. Es más, la política actual del Estado mexicano al reconocer y aceptar el pluralismo cultural y el derecho a su expresión, conservación y desarrollo, habrá de coadyuvar a esa recuperación.

Desde que México adviene a la vida independiente, en el país no ha podido dejar de considerar positiva o negativamente los problemas de la población indígena —pues dentro de ella se formó, un cuanto ambiguo, el capítulo de su cultura— y que en esa época constituía más del 60% de todo el país. Al consolidarse la Independencia todos los habitantes de la nueva nación fueron considerados ciudadanos, pero la realidad social mostró que las comunidades indígenas continuaron explotadas por los nuevos dominadores: los hacendados. Se negó todo valor a su cultura, se buscó limpiar su sangre con la sangre de los colonos blancos y gobernarlos con esquemas occidentales. Durante el Porfiriato, en el siglo diecinueve, las élites criollas hispanizantes y afrancesadas se avergonzaban del pasado indígena y consideraban a las poblaciones indias como racial y culturalmente inferiores. Esta ideología justificaba la peor explotación económica y aun el exterminio físico de pueblos enteros. El indio siempre fue objeto de escarnio, de explotación y de discriminación.

Pero es a partir del proceso conocido como la Revolución Mexicana, que esa actitud principia a cambiar con el surgimiento de una corriente indigenista que se desarrolla con un vigor inusitado, toda vez que dicho proceso trató de encontrar en los arcanos indígenas las raíces culturales profundas de la auténtica nacionalidad mexicana.



El movimiento revolucionario de 1910 y el triunfo constitucional de 1917, establecieron la restitución de las tierras comunales a los grupos étnicos. A partir de este lineamiento económico se empezó a formar una nueva política indigenista y se originó una serie de reflexiones de carácter cultural y social sobre el indígena. La nación hizo suyo el pasado precolonial, se exaltaron las manifestaciones culturales y se planteó un programa que permitiera el desarrollo de las comunidades. Pero la realidad fue que se continuó negando el valor de la cultura de los grupos étnicos al buscar su integración a la vida nacional y a sus patrones culturales, en un esfuerzo por homogeneizar étnica y culturalmente a la sociedad mexicana. A continuación se verá cuál ha sido el itinerario de las concepciones sobre los problemas de la cultura, el desarrollo y las políticas sobre los grupos étnicos minoritarios en el ejercicio de su propia cultura, en el marco de la sociedad nacional mexicana.

## LA CULTURA PARA LOS INDIGENAS ENTENDIDA COMO EDUCACION E INCORPORACION

De una manera muy temprana, en los inicios de la Revolución Mexicana, se expresan la preocupación por el establecimiento de las escuelas rurales para los indios, la castellanización y la "incorporación" de los indígenas del país.

Así, en 1911, se especifica que el Estado tiene la obligación de dar instrucción, alimento y vestido a toda la población analfabeta, en la que se incluye a todos los indígenas que no hablan español. También, se desarrolla la iniciativa federal de las escuelas rudimentarias (independientes de las escuelas primarias), la cruzada de los maestros concebidos como misioneros y se propone a través de la educación la transculturación del indio en general. De alguna manera, se toma como antecedente las misiones coloniales españolas, pero variando sus contenidos. Desde entonces, se oscila entre los esfuerzos de "incorporar" a los indígenas a un México moderno, o modelar una "cultura mexicana", ni india ni europea.

Esa iniciativa central es retomada por algunas de las entidades federativas del país, Oaxaca, Guanajuato entre otros y discutida por eminentes educadores que agregan nuevas proposiciones o puntos de vista enriquecedores, a partir de los cuales se da inicio a un largo proceso de reflexiones, discusiones, proposiciones, iniciativas de ley, proyectos, programas, acuerdos, decretos, acciones institucionales, investigaciones, seminarios y congresos, proceso que continúa hasta el presente.

Dentro de ese largo proceso, conviene citar algunas de las ideas representativas de tendencias en el campo de la educación.

Abraham Castellanos propone, en 1912, el establecimiento de la escuela tipo de educación integral para la protección de las razas indias, a través de la cual se lograría transculturar al indio.

En 1913, Gregorio Torres Quintero señala que las escuelas rudimentarias, en virtud de la heterogeneidad étnico—lingüística del pueblo mexicano, tienen por objeto principal enseñar a los indígenas a hablar, leer y escribir el castellano.

En 1917, con la promulgación de la actual Constitución, se señala que el Estado tiene la responsabilidad de la instrucción pública. Es el fundamento jurídico que va a permitir, posteriormente, las diversas acciones institucionales.

En 1921, se crea la Secretaría de Educación Pública, de cuyos programas habrían de partir acciones y concepciones básicas que afectarían a los grupos étnicos del país, con el desarrollo de la educación rural, el sistema de las escuelas rurales, escuelas regionales, establecimiento de las misiones culturales, las normales campesinas y, sobre todo, la preocupación de dar a todo México un solo idioma y una escritura común. De este período arrancan ya no las proposiciones, tan sólo, sino las fundamentaciones, proyectos, programas y acciones diversas para la castellanización e incorporación del indio a México. Muchos hombres ilustres de la educación en todo el país están ligadas a esto; representativos de ellos son Rafael Ramírez y Moisés Sáenz. También, en 1921 se crea el Departamento de Educación y Cultura para la Raza indígena. En 1923, las escuelas rurales fueron convertidas en "Casas del Pueblo". En 1925 se crean el Departamento de Escuelas Rurales de Incorporación Cultural Indígena y los misioneros culturales de Vasconcelos para castellanizar y civilizar. En 1924 se establece el primer internado indígena llamado "Casa del Estudiante Indígena", el cual fue convertido más tarde en el Internado Nacional de Indios y que fue clausurado hasta 1933. En 1927 Rafael Ramírez organiza el Departamento de Misiones Culturales para la castellanización derecha. En 1932 Moisés Sáenz promueve la Estación Experimental de Incorporación de Carapan, Mich, y en 1933 se fundan diversos internados indígenas.

En 1935 el Presidente Lázaro Cárdenas, el gran presidente indigenista, crea el Departamento Autónomo de Asuntos indígenas que debía actuar como institución de defensa y procuración de los núcleos indígenas, además de encargarse de coordinar los esfuerzos de las distintas dependencias del Ejecutivo para esa población. La Secretaría de Educación, mientras tanto abre en 1937 el Departamento de Educación Indígena. En 1936 se crea la primera Comisión Intersecretarial

para investigar las condiciones de la vida indígena en la Tarahumara y en 1937 la segunda y tercera comisiones intersecretariales para las regiones de los indígenas otomí de Hidalgo y mixteca de Oaxaca. En 1939, después de la Primera Asamblea de Filólogos y Lingüistas de México, se establecen el Consejo de Lenguas Indígenas y el Proyecto Tarasco de Alfabetización bilingüe.

En 1945 en la Secretaría de Educación Pública se propone el Instituto de Alfabetización en Lenguas Indígenas, en 1946 la Dirección de Asuntos Indígenas de la SEP que buscaría crear unidades regionales de promoción económica, social y cultural para la transformación integral.

En 1947, desaparece el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas y se creó en su lugar la Dirección General de Asuntos indígenas, como dependencia de la Secretaría de Educación.

En 1948 el Poder Ejecutivo crea el Instituto Nacional Indigenista para orientar y coordinar la acción gubernamental en las áreas indígenas, convirtiéndose en la institución indigenista de más larga y amplia trayectoria en la vida del país.

En 1949 el Instituto Indigenista Interamericano y la UNESCO inician en el Valle del Mezquital un programa de aculturación e integración de los indígenas otomíes, que dará después lugar al establecimiento, en 1951, del "Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital", como proyecto de varias Secretarías de Estado para desarrollar un programa de integración cultural. Y, finalmente, también en 1951, el Gobierno Mexicano y varios organismos de las Naciones Unidas (UNESCO, OEA, FAO, OMS, y OIT) fundan el "Centro Regional para la Educación Fundamental de América Latina (CREFAL) en Pátzcuaro, Michoacán, para la formación de personal especializado y que existe hasta la fecha.

En enero de 1970, desaparece la Dirección General de Asuntos Indígenas y sus funciones se distribuyen de la manera siguiente: los servicios extraescolares, tales como procuraduría y las brigadas de mejoramiento indígenas, pasaron a depender de la Dirección de Desarrollo de la Comunidad; y los servicios escolares de nivel primario, como la castellanización y los internados de primera enseñanza, pasaron a constituir la Dirección General de Internados de Primera Enseñanza y de Educación Indígena de la SEP.

## LA CULTURA Y LOS INDIGENAS COMO OBJETOS DE ESTUDIO Y DE ACCION INTEGRADORA

Avanzado el Siglo XIX, en el México Independiente distinguidos estudiosos mexicanos de las más diversas y encontradas ideologías

reconocen la heterogeneidad de la población mexicana, a pesar de que el gobierno quiso borrar las distinciones bajo las ficciones jurídicas de la igualdad. A través de los escritos de literatos como Ignacio Manuel Altamirano, Ignacio Ramírez, periodistas como los hermanos Justo y Santiago Sierra, historiadores como M. Orozco y Berra y J. García Icazbalzeta, lingüistas como F. Pimentel y de sociólogos como A. Molina Enríquez, se reflexiona sobre la identidad mexicana y se busca desarrollar y caracterizar el proyecto de la Nación (se habla de cultura pero como una noción restringida a ciertas modalidades del pensamiento, la instrucción y el arte) pero se la concibe, bajo la influencia del pensamiento europeo, necesariamente como una nación homogénea, aquélla que idean los sectores que se consolidan dominantes, en la que no caben las diversidades de los indígenas, no considerados activos participantes, sino causa de desastre, atraso e ignorancia. Es la época en la que las ideas de "patriotismo", "unión nacional" e "integración" surgen como nociones elaboradas por los intelectuales de la incipiente clase media.

Pero no es sino hasta 1917, en la plenitud del movimiento armado de la Revolución Mexicana en medio de las demandas agrarias, sociales y políticas de los campesinos e indígenas, cuando el iniciador de la moderna antropología mexicana, Manuel Gamio, organiza la Dirección de Antropología y Población Regionales en la Secretaría de Agricultura y Fomento. Regionaliza el país en 10 zonas, y propone su estudio integral que permita el conocimiento básico de la población para el desempeño del buen gobierno. De 1918 a 1922 llevó a cabo la primera (y única) investigación integral en la población del Valle de Teotihuacan. Aborda la heterogeneidad étnica, es decir el estudio del grupo indígena, (herederos del pasado prehispánico, los siervos, los oprimidos), el grupo mestizo (que representa la verdadera cultura nacional, la cultura del porvenir, la que acabará por imponerse y será la más numerosa, cuyas manifestaciones culturales no son europeas ni indígenas) y el grupo constituido por descendientes de extranjeros establecidos en el país y que no se mezclan con los otros dos grupos. El propósito último de los estudios regionales es conocer a su población para desarrollar los programas de gobierno a través de los cuales se creen las condiciones de integrar a los indígenas a la Nación. La Dirección de Antropología de Manuel Gamio subsiste hasta 1925.

Es en el período de gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940) en el que se desarrolla no sólo una comprometida política indigenista; también es la época en que se inicia el auge de las investigaciones históricas, antropológicas y lingüísticas: en 1937 la Universidad Nacional establece sus secciones de arqueología y lingüística, se funda la Sociedad Mexicana de Antropología; en 1938, con el establecimiento del Instituto Politécnico Nacional, se establece la carrera de antropología.

logía; en 1939 Alfonso Caso organiza el Instituto Nacional de Antropología e Historia, al que se integran el Museo Nacional, las Direcciones de Monumentos Prehispánicos y Coloniales, y en 1940 se lleva a cabo en Pátzcuaro, Mich., el Primer Congreso Indigenista Interamericano (a partir del cual se decide la creación del Instituto Indigenista Interamericano con Manuel Gamio como Director, y de los Institutos Indigenistas Nacionales). También en 1942 se crea la Escuela Nacional de Antropología en el seno del INAH.

En 1948 se funda el Instituto Nacional Indigenista, al que están indisolublemente ligados los nombres de Alfonso Caso y Gonzalo Aguirre Beltrán, distinguidos antropólogos a quienes es obligado hacer referencia, en los campos de la investigación y de la acción indigenista.

Alfonso Caso establece los lineamientos de la acción indigenista (que orientaron al indigenismo mexicano durante un cuarto de siglo) que busca la protección de las comunidades indígenas con el objeto de integrarlas en la vida económica, social y política de la nación, en un plano de igualdad con las comunidades mestizas. Esto es posible a través de una aculturación planificada por el Gobierno mexicano y en beneficio de los grupos indígenas: mejorando sus condiciones económicas, llevándoles educación, capacitándolos, en nuevas técnicas y conocimientos agropecuarios, comunicándolos dado que la acción indigenista se concibe de carácter regional. Con esta finalidad es necesario investigar para conocer las aspiraciones sentidas por la comunidad, para que la modificación de su patrones culturales se consiga de manera persuasiva, respetando todo lo positivo de las comunidades indígenas que no se oponga a su desarrollo, fomentar los valores positivos que manifiesten, buscando en todo caso la participación activa de las comunidades. Su acción es, por lo tanto, integral y debe dirigirse al mundo material, a la organización social y a las ideas de la propia comunidad y conseguir, así, el cambio, dado que el propósito no es mantener a las comunidades indígenas como tales, sino darles elementos necesarios para su transformación y su identificación con las otras comunidades mestizas del país.

Si Alfonso Caso concibe los lineamientos de la acción indigenista, Gonzalo Aguirre Beltrán desarrolla las modalidades de su operación, a partir de sus concepciones de la integración regional de las regiones interculturales y redefine al sujeto de la acción indigenista y pasa de la definición individual, basados en criterios lingüísticos y etnográficos, a la definición social, desarrolla los conceptos de la región intercultural con sus ciudades rectoras y elabora la teoría de los centros coordinadores que tiene como antecedente el primer proyecto regional de desarrollo integral para los tzeltales y tzotziles de los altos de Chiapas. La idea de la integración regional resulta básica para la acción indi-

genista, así como elevar los niveles de aculturación fortaleciendo la interdependencia, poniendo énfasis en la integración: romper el aislamiento de las comunidades indígenas fortaleciendo sus ligas con el centro rector regional, de aquí la importancia de los caminos, de la educación, de la castellanización y la lengua nacional, el desarrollo económico y la salubridad, pero la acción también debe dirigirse hacia la ciudad mestiza rectora de la región indígena, para modernizarla, occidentalizarla. La penetración en las etnias no sólo se logra con los caminos, también se profundiza con la utilización de dirigentes, de los elementos claves de la comunidad como promotores del cambio, para adiestrarlos y capacitarlos para los programas educativos y económicos y por su conducto inducir y consolidar las innovaciones culturales, sólo así se lograrán resolver los problemas derivados de la heterogeneidad cultural del país, y la existencia de grupos de población subdesarrollados que no participan plenamente en la vida de la nación. Como Director del INI y a la vez Subsecretario de Cultura Popular y Educación Extraescolar de la SEP dio un impulso notable a la educación indígena y expandió el sistema de promotores y maestros de educación indígena. También establece la Dirección General de Arte Popular como una dependencia especializada en la investigación y difusión del folklor, las artesanías y la música.

## LA CULTURA Y LOS INDIGENAS COMO SUJETOS DE ESTUDIO Y ACCION

• El indigenismo surgió en México en la década de los veinte, como un aspecto de la ideología de la Revolución Mexicana. Era indudablemente una corriente progresista frente a las posiciones anti-indigenistas del siglo XIX, en las que se consideraba a los indios como seres biológica y culturalmente inferiores, que debían ser “blanqueados” y “civilizados”. Frente a tales barbaridades, el indigenismo, que llegó a transformarse en un política oficial del gobierno mexicano, interpretaba el atraso de las poblaciones indígenas del país en términos de la estructura social de la comunidad, de los valores culturales de los grupos indios y del carácter de las relaciones interétnicas (de opresión, dominación y explotación) que caracterizaban la interacción cotidiana entre los indios y mestizos.

Pese a su enfoque más humanista y más científico, esta corriente indigenista no difiere fundamentalmente de la anterior en cuanto a su planteamiento final: mediante la educación y las diversas técnicas del desarrollo de la comunidad, los indígenas tendrán que dejar de ser grupos sociales con lengua y cultura propias y deberán transformarse

en mexicanos mestizos —es decir, adoptar la llamada “cultura nacional”. En otras palabras, deberán dejar de ser indígenas. Es cierto que en estos planteamientos siempre se hablaba del respeto a las culturas indígenas y de la conservación de sus tradiciones, artes, y demás “aspectos positivos” —aunque nunca ha quedado claro quién decide los que es “positivo” en las tradiciones indígenas se supone que las danzas y las artesanías lo son, pero la medicina tradicional ya no lo es—. Por este supuesto respeto nunca se ha transformado en medidas concretas de política cultural.

El debate fundamental gira en torno de si la integración nacional de la sociedad mexicana involucra una creciente homogeneización cultural, proceso mediante el cual tenderán a desaparecer las culturas indígenas en aras de una visión mestiza de la sociedad nacional o si ésta puede incluir —y aún fomentar el pluralismo cultural sin menoscabo de su integridad y coherencia. Aparte de este debate fundamental, una crítica más política y radical —no exenta de sectarismo ideológico— sostiene que la acción indigenista tiende a manipular a los grupos indígenas y a modernizar sus formas de dominación y explotación, en vez de promover su auténtica liberación social y económica.

Mucho más insidioso, pero no menos destructivo en sus efectos que el genocidio abierto, es el etnocidio de los indios, el paulatino proceso de destrucción de las culturas indígenas mediante su asimilación forzada a las pautas y a los modelos de la sociedad dominante. En este proceso han desempeñado un papel notorio las misiones religiosas de diversos signos, pero también las políticas de desarrollo económico y cultural promovidas por los gobiernos federal, estatal o municipal, sin una reflexión y deliberación previa y sin la asesoría y dirección técnica adecuada.

Durante estos decenios orientados a borrar las fronteras culturales entre los valores y formas de vida de la sociedad dominante y los de los pueblos y las culturas indígenas, éstos han sobrevivido. Pero lo más importante es que, contrariamente a la afirmación de que los grupos y la cultura indígena eran un lastre para la nación, la historia en México ha demostrado que no han sido obstáculo para la integridad nacional y que han coadyuvado al reforzamiento y desarrollo de la nacionalidad.

Hasta la década de los años sesenta la participación del indígena en la definición de la política indigenista fue, en cierta forma, pasiva; pero al inicio de la década de los setentas se promovió una amplia discusión sobre las vicisitudes sufridas por el indígena y el indigenismo mexicano. En ella participaron intelectuales, antropólogos y dirigentes populares, que expusieron a las autoridades de la República las causas de la marginación del indígena y propusieron cambios en la política indigenista para fortalecer la acción del Estado a favor de los grupos étni-

cos. Pero lo más trascendente en esta discusión ha sido la creciente y cada vez mejor organizada participación de las comunidades indígenas.

Ya no se afirma actualmente la supuesta inferioridad de las culturas indígenas existentes sino que se subrayan, por el contrario, las aportaciones valiosas que éstas han dado a las culturas nacionales de América Latina en los campos de la lengua, la literatura, el arte, la música, el folklore, la alimentación, etcétera. Pero no es menos cierto que el desarrollo cultural de centenares de grupos indígenas aún sobrevivientes es interpretado como un proceso de asimilación o de integración a la cultura mestiza dominante, concebida como la auténtica y única cultura nacional. De continuar estas tendencias, aceleradas en años recientes por los programas de la educación y las comunicaciones, así como el desarrollo de la economía capitalista, una de las hipótesis prospectivas desarrolla la idea de que es poco probable que aún sobrevivan grupos indígenas en el país a fines del presente siglo, salvo tal vez los pueblos más numerosos como mayas y nahuas, mixtecos, zapotecas, mixes, etc. y los más aislados y dispersos como los huicholes, coras, tepehuas y otomies.

Frente a estos procesos de cambio se han venido alzando últimamente diversas voces de alarma, entre ellas las de los propios grupos indígenas, que protestan contra el peligro de la desaparición del patrimonio cultural de millones de seres humanos. Ahora resulta que, a pesar de cuatrocientos años de integración nacional y de más de cuarenta años de diversas modalidades de política indigenista, los grupos indígenas en México reclaman no solamente la tierra tantas veces prometida, sino también el derecho a su propia cultura y el respeto a su propia identidad étnica como los vascos en España y otras minorías en diversos países. Entre las demandas figura el que los maestros en zonas indígenas sean indígenas bilingües de la propia región.

Ante este avance en la toma de conciencia de los grupos étnicos, el actual gobierno replanteó la política indigenista siendo premisa central la participación organizada y activa de los propios pueblos. Expresamente se reconoció el pluralismo étnico, pues México es un país pluricultural, y que el patrimonio cultural de los grupos étnicos es patrimonio de la nación.

El reconocimiento de que la preservación de la identidad étnica como opción libre de las comunidades indígenas, es un derecho indiscutible de estos grupos y parte esencial de una nación plural como la mexicana, constituye una referencia normativa fundamental para las acciones del Instituto Nacional Indigenista.

Por ello, simultáneamente a la implementación de programas destinados a proporcionar servicios fundamentales a los grupos étnicos y a la población marginada, en general a través de las acciones de ges-



ti3n y coordinaci3n de COPLAMAR, se ha considerado imperativo impulsar diversas actividades que las propias comunidades ind3genas ponen en pr3ctica para la defensa y conservaci3n de su patrimonio cultural. As3 lo contempla el cuarto objetivo del documento "Bases para la Acci3n, D 77-1982" del Instituto Nacional Indigenista, en el que se plantea fortalecer la conciencia nacional a trav3s del respeto al pluralismo 3tnico por medio del apoyo a programas en las 3reas del patrimonio cultural y de la organizaci3n social.

El respeto a la organizaci3n social, valores culturales y usos tecnol3gicos de las distintas etnias del pa3s, resulta indispensable si se desea fortalecer las formas ind3genas de vida, compartirlas dentro del marco de la nacionalidad y enriquecer la conciencia nacional con las aportaciones de estos grupos.

En fundamento a lo anterior, el Instituto Nacional Indigenista auspicia las manifestaciones culturales de los pueblos indios mediante el Programa para la Defensa y Desarrollo de las Culturas Aut3ctonas, el que se realizar3 en todas las regiones que habitan los grupos 3tnicos a trav3s de los Centros Coordinadores Indigenistas.

Tambi3n en la Secretar3a de Educaci3n P3blica se aceptan los puntos anteriores. Se considera que M3xico es un mosaico de expresiones culturales y art3sticas. Cada regi3n, y aun cada pueblo, ha plasmado un modo de ver la vida, de relacionarse entre s3, de sobrevivir por medio del trabajo. La vida y la muerte, el amor y el odio, la opresi3n y la liberaci3n, la justicia y la injusticia, el bien y el mal, est3n presentes en la tradici3n de nuestros pueblos. Tradici3n que expresa el alma y la identidad popular. Frente a la agresi3n masiva de los medios de comunicaci3n que vive el pa3s a trav3s de la televisi3n, la radio, el cine, los *comics*, la recuperaci3n y el desarrollo de las tradiciones culturales es una labor impostergable y prioritaria.

En el natural desarrollo administrativo ocurrido en el marco de las reformas surgidas en la Secretar3a de Educaci3n P3blica a partir de 1977, en un per3odo de expansi3n educativa, se crea la Direcci3n de Culturas Populares. Este organismo es el resultado de una tradici3n de 60 a3os en la SEP que se origina en el pensamiento de Vasconcelos que dec3a: "Debemos depurar el gusto popular, corrompido por el cromo y la m3quina; expulsar la influencia extranjera, innecesaria y de mal gusto y devolver al pueblo la confianza en sus dones tradicionales, de artista que inventa y recrea su propia visi3n de las cosas".

La Direcci3n de Culturas Populares se cristaliza en la convicci3n de que en el prop3sito educativo del pa3s inspirado en el car3cter nacionalista de sus postulados, se incluye y es urgente la recuperaci3n de la historia y de la memoria popular, de las expresiones art3sticas, y de nuestras tradiciones culturales.

La acción deliberante, reflexiva y prospectiva de la Dirección General de Culturas Populares está orientada hacia los siguientes objetivos:

- 1º) Concientizar y promover en la sociedad nacional el respeto de los valores culturales y tradicionales de los indígenas y de los grupos populares rurales y urbanos.
- 2º) Impulsar la promoción interna y la difusión externa de la cultura popular tradicional.

Actualmente, su prioridad se orienta hacia el registro de los aspectos culturales de los grupos indígenas minoritarios en peligro de desaparición, y la investigación y promoción en algunos grupos indígenas mayoritarios.

La estrategia de acción de la Dirección General se realiza a través de un modelo que consta de tres subsistemas interactuantes.

- a) Investigación, que persigue conocer en las diferentes regiones culturales y en los grupos, los distintos aspectos, matices y características de la cultura popular tradicional, a fin de preservar y recuperar sus valores: Microhistoria, lenguaje y literatura oral, artesanías artísticas, danza, música, lírica infantil, conocimiento tradicional sobre su medio ambiente, ecología, flora, fauna, alimentación, plantas medicinales, medicina tradicional, etc.
- b) Promoción cultural, que se orienta a la animación y fomento, tendientes a revertir a la comunidad sus propios valores y expresiones para su desarrollo y que incluye la capacitación y adiestramiento de recursos humanos: capacitación de jóvenes indígenas como investigadores de sí mismos y promotores de la cultura popular y tradicional en cada grupo y entrenamiento e integración de grupos de teatro itinerante indígena y campesino y apoyo a la promoción de eventos culturales en pequeñas comunidades.
- c) Elaboración de materiales y contenidos para la acción educativa y difusión cultural, tales como libros, monografías, diccionarios de idiomas indígenas, información para documentales y programas radiofónicos, formación de acervos de artesanías para exposiciones, etnomusicológicos, etc.

Al efecto, se crearon Unidades Regionales de Investigación y Promoción Cultural en diversos puntos geográficos. Cada unidad bajo

las responsabilidades de un director, antropólogo casi siempre, se forma de promotores culturales bilingües asesorados por investigadores en número variable, según el caso, más el apoyo administrativo proporcionado por un auxiliar administrativo y una secretaria.

Paralelamente con estas Unidades, funcionan grupos centrales que apoyan los programas de investigación y de promoción de las Unidades; participan la capacitación a los futuros promotores bilingües, elaboran los datos y apoyan las tareas concretas; hacen la difusión de los resultados a través de los medios de comunicación; proporciona información a través del Centro de Información Documental, realizan exposiciones nacionales e internacionales y dan asesoría en programas específicos cuando les es solicitado.

Finalmente coordinan sus trabajos con los de Dependencias afines del Gobierno Federal, con Universidades de la provincia y otros centros regionales o nacionales de investigación.

Apenas es necesario precisar que la composición del personal de estas Unidades es flexible en sus especialidades, ya que las peculiaridades de los grupos estudiados son variables, determinados principalmente por su localización geográfica y los antecedentes históricos.

Un trabajo de esta naturaleza, que intenta primariamente conocer la cultura de los grupos y sentar las bases del etnodesarrollo, supone diversos problemas dado el número de grupos existentes y su dispersión geográfica. Y hay que añadir que en ocasiones se dan regiones interétnicas en las que los influjos mutuos de los grupos vecinos, presentan problemas específicos de identificación de los rasgos étnicos y los correlativos de discriminación entre ellos. Por ello el programa tiene que ser casuístico, aunque haya, como lo hay, un marco común de referencia. En otras palabras: hay un grupo genérico de campos de trabajo cuyo laboreo arrojará datos diferentes según el caso estudiado y la región atendida.

Así, por ejemplo, tratándose de las artesanías hay géneros comunes para investigar como la alfarería o los textiles que en cada grupo adquieren determinadas características que permiten distinguirlas. Dígase lo mismo de otros rasgos culturales de los enumerados como pueden ser la lengua, la historia, etcétera, de donde resulta que la capacitación dota al personal de una técnica apta para aplicarse a diversos sujetos.

No puede haber, en consecuencia, un solo programa de etnodesarrollo, sino que tal programa ha de ajustarse a los casos específicos y más si se tiene en cuenta lo antes señalado, esto es, que simultáneamente se estudian grupos mayoritarios y los en peligro o vías de extinción, cuyas problemáticas son diferentes, como es obvio.

El nuevo enfoque necesariamente da resultados que en diversos casos no son comparables. En ocasiones no se va más allá de la identi-

ficación de los problemas con su verdadero sentido y peso, por lo menos en el momento actual. (En cambio, podemos estar razonablemente seguros de que captamos la realidad sin lo cual no pueden elaborarse programas correctos para el etnodesarrollo).

Lo que en último término se propone la Dirección General de Culturas Populares es fortalecer la identidad cultural de los grupos étnicos y *articularlos, no integrarlos* en la vida nacional. Afirmarles, o devolverles en su caso, la dignidad perdida o deteriorada; promover el autorrespeto como el único medio eficaz de obtener para ellos el respeto externo cuya ausencia ha causado en múltiples ocasiones el sentido muy generalizado, de que la población indígena es una carga para la nación y no un sector productivo social, cultural, económica y políticamente.

Este último sentimiento, en momentos, ha alcanzado el grado de etnocidio violento, y otro enmascarado, por ello mismo más nefasto, que propicia una política indigenista equivocada por muy buena —y suele serlo— la intención que la guía.

Es demasiado pronto para evaluar los resultados de este nuevo enfoque, pero ya existen indicios claros de que se está en la vía correcta.

La noción común de atraso con que suele incriminarse a los grupos étnicos, está, pues, en entredicho y se propugna su eliminación. En todo caso, debe entenderse que hay *otra* escala de valores tan legítima como la que solemos reconocer. Lo cual obsta para reconocer valores humanos, derechos, por lo tanto comunes a todos los hombres, cuya defensa es deber ineludible.

Continuación obligada de este nuevo enfoque es variar, asimismo, la orientación de la promoción cultural que opera en una doble vertiente: hacia adentro (reversión sobre el grupo) y hacia afuera, a un gran público que abarca tanto a los especialistas en antropología y la cultura popular, como a los grandes grupos que están muy o apenas interesados en estas cuestiones.

Al revertir en la comunidad los materiales recopilados se logra que sus propios miembros se vuelvan conscientes de sus valores tradicionales, cualquiera que sea el campo donde se hallen. Inmediatamente se despertará la voluntad de hacer contribuciones personales a la cultura étnica, trátese de fijar por escrito la tradición oral —histórica, literaria, religiosa . . .— o de una obra de creación individual.

Por eso se atiende el estimular la producción autóctona y recogerla como testimonio del saber — ¡cuántas veces iletrado! — de la que la comunidad puede enorgullecerse cuando se da cuenta del aprecio que recibe en el ámbito interno y en el externo.

Se considera que en toda comunidad humana hay un gran potencial de expresión y que sólo hace falta un estímulo adecuado para que se exteriorice.

La difusión de una cultura étnica en el exterior es indispensable si se quiere despertar en quienes no pertenecen a ella el respeto que merece toda obra humana material o espiritual. Los medios empleados habrán de ajustarse a los niveles a los que se dirigen, regla, por lo demás, usual en toda difusión cultural.

Pero en todo caso, el objetivo final del trabajo será la fidelidad con que se dé la imagen que se trata de difundir.

## LA CULTURA, EL ETNODESARROLLO Y LOS PROYECTOS ÉTNICOS

El etnodesarrollo se lleva a cabo a través de proyectos étnicos. Un proyecto étnico es una noción integradora para la reflexión y la acción sobre la cultura a partir del diseño de planes de los grupos étnicos mismos (o *para* ellos si nacen de la acción institucional), tendiente a conocer, cuidar y dirigir el desarrollo de su cultura e interrelacionarla con otros (incluso las etnias dominantes). El proyecto étnico precisa los objetivos, determina las metas y ordena las modalidades de la acción destinada a alcanzar objetivos precisos y a través de programas específicos. Todo proyecto étnico tiene un carácter integral. Un *proyecto étnico* se concibe y desarrolla a través de una múltiple recuperación cultural:

- 1: *Recuperación de la palabra*, es decir, del lenguaje como instrumento de transformación: desarrollo de alfabetos para pasar de idiomas orales a idiomas escritos, de la literatura oral a la escrita. Esto implica el desarrollo del bilingüismo con el idioma español y, por lo tanto, de la capacidad para la comunicación.
- 2: *Recuperación de la memoria*, es decir, de la conciencia histórica. Se trata de un problema de reconstrucción histórica: visión precisa del pasado étnico, comprensión del presente y proyección del futuro. Se refiere, por lo tanto, a la recuperación del tiempo: mítico, de tradición oral, o histórico.
- 3: *Recuperación del conocimiento*, de preservar y sistematizar su saber sobre las relaciones del hombre y el grupo con la naturaleza, y de las relaciones entre los hombres, realizados a través de una educación propia.

- 4: *Recuperación del espacio*, es decir de su capacidad de permanecer en un territorio y de defender todo lo allí existente: la tierra y el agua, y todos sus frutos y el subsuelo.
- 5: *Recuperación de su identidad cultural*, se trata de recuperar un espacio social, es decir, de la capacidad de desarrollar un proyecto cultural, social y político, inscritos dentro del gran proyecto de la Nación Mexicana.

Campos de la múltiple recuperación cultural	Programas y proyectos de			Objetivos de política cultural
	Investigación	promoción cultural	educación formal	
R1 Lenguaje y Comunicación	Investigaciones lingüísticas, sociolingüísticas y etnolingüísticas, pedagogía aplicada, literatura popular, arte popular: música, danza, drama, canto, expresiones plásticas, lírica infantil, simbologías étnicas.	Empleo de los medios de comunicación con los contenidos derivados de las investigaciones, publicación masiva de la literatura popular, animación de las expresiones artísticas, encuentros de narraciones tradicionales, modalidades de recreación y deportes étnicos, encuentros interétnicos.	Educación bilingüe (básica, técnica y superior y especializada). Formación de promotores culturales; capacitación de investigadores de comunidad. Uso de libros de texto gratuito, materiales de lectura en idiomas indígenas. Capacitadores de música para niños.	Política del lenguaje. Oficialización de idiomas. Elaboración de diccionarios, de materiales didácticos de publicaciones diversas. Programas radiofónicos en idiomas indígenas.
R2 Historia	Investigaciones etnohistóricas, historia oral, historia de las relaciones interétnicas, historia agraria, movimientos sociales, mesiánicos y milenaristas, tradicionalismos de resistencia. El mito, fuente primaria de la historia, cosmogonías, mitos de fundación, etc.	Encuentros de historiadores locales de la etnia e interétnicos; difusión de los resultados; difusión de los resultados de las investigaciones históricas diversas, su difusión radiofónica, o a través de los altoparlantes de los pueblos.	La historia y las tradiciones regionales en los libros de texto de la educación básica y en materiales de lectura, museos locales y regionales, exposiciones itinerantes.	Conocimientos y difusión de las historias étnicas, recuperación del patrimonio cultural arqueológico, colonial, documental y artístico.

Campos de la quíntuple recuperación cultural	Programas y proyectos de			Objetivos de política cultural
	Investigación	promoción cultural	educación formal	
R <sup>3</sup> Conocimientos	Investigaciones ecológicas, etnogeográficas, etnobiológicas: flora, fauna, agricultura tradicional, tecnologías, alimentación, plantas medicinales, plantas útiles, arquitectura, estrategias de supervivencia, etc.	Circulación de los conocimientos diversos en las poblaciones indígenas. Encuentros de hombres de saber. Utilizar los medios diferentes de difusión.	Los conocimientos tradicionales dan lugar a su empleo en todos los niveles de la educación y de la formación especializada.	Revaloración de los conocimientos tradicionales para la investigación, la promoción, la difusión y la educación.
R <sup>4</sup> Espacios étnicos Organización Social	Organización del territorio, modalidades de explotación y uso de los espacios, organización política, organizaciones étnicas, gremiales y profesionales.	Las organizaciones étnicas diversas definen las modalidades de la promoción.	Las informaciones de este campo introducidas a los materiales educativos y de lecturas en todos los niveles.	Reconocimiento jurídico de los territorios y de las modalidades de organización y de gobierno. Reconocimiento de las organizaciones étnicas. Importancia del derecho consuetudinario.



Campos de la quíntuple recuperación cultural	Programas y proyectos de			Objetivos de política cultural
	Investigación	promoción cultural	educación formal	
R <sup>5</sup> Identidad étnica	Adscripciones a una historia, a un lenguaje, una cultura, un territorio. Ubicación social en las estructuras regionales. Relaciones interétnicas regionales, nacionales e internacionales.	Idem	El pluralismo cultural principio básico incorporado a la educación. Elaboración de materiales diversos para los distintos niveles.	REVERSION CULTURAL. Análisis y desarrollo del deber ético de los investigadores e instituciones de investigación, nacionales e internacionales. Desarrollo de figuras jurídicas.

# Grupos indígenas de México



Como se podrá ver en el mapa que aquí presentamos, los grupos indígenas que pueblan México encuentran su mayor concentración en los Estados del-Pacífico Sur y en la península de Yucatán. Únicamente en la sección que abarcan los Estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas residen 27 grupos perfectamente diferenciados que hablan las lenguas que siguen:

Amuzgo, Náhuatl, Mixteco, Tlapaneco en Guerrero, Chatino, Chinanteco, Chocho, Chontal, Huave, Nazateco, Náhuatl, Mixe, Mixteco, Popoloca, Trique, Zapoteco y Zoque en Oaxaca: Chol, Maya, Tzeltal, Tzotzil, Zoque, Mame, Tojolabal y Quiché, en Chiapas.

La situación se hace más compleja cuando se sabe que cada una de estas lenguas se subdivide en buen número de variantes que, por ser ininteligibles entre sí, han llegado a considerarse como otras tantas lenguas como ejemplo tenemos las que siguen: Chinanteco 44 variantes, Mixteco 24 variantes, Otomí 7 variantes y Zapoteco 42 variantes, como se ve se trata de una verdadera Torre de Babel.

A manera de contraste es de mencionarse la península de Yucatán integrada por los Estados de Campeche, Yucatán y el Territorio de Quintana donde la lengua Maya es una sola, sin variante alguna.

Por lo que se refiere a la región del Noroeste, desde los Huicholes hasta los Pápagos, fue asiento de grupos indígenas más bien nómádicos que jamás alcanzaron planos de cultura avanzada. Todavía en la actualidad permanecen en estado de escaso desarrollo y con población bastante reducida. Como excepción, son de mencionarse los Mayos con 27,848 habitantes y los Tarahumaras con 25,479, según el Censo de 1970.

- |                     |                         |
|---------------------|-------------------------|
| 1 Kumiai            | 29 Pima Bajo            |
| 2 Cucapá            | 30 Tepehuano            |
| 3 Papai (akiva ala) | 31 Yaqui                |
| 4 Cochimí           | 32 Mayo                 |
| 5 Kilura            | 33 Tarahumara           |
| 6 Serí              | 34 Guarijio             |
| 7 Tequistateco      | 35 Cora                 |
| o Chontal de Oax.   | 36 Huichol              |
| 8 Tlapaneco         | 37 Nabua                |
| 9 Pame              | 38 Huasteco             |
| 10 Chichimeco Jonaz | 39 Maya Peninsular      |
| 11 Otomí            | 40 Lacandón             |
| 12 Mazahua          | 41 Chontal (de Tabasco) |
| 13 Matlatzúnea      | 42 Chol                 |
| 14 Ocuilteco        | 43 Tzeltal              |
| 15 Mazateco         | 44 Toxotzil             |
| 16 Popoloca         | 45 Tojolabal            |
| 17 Excateco         | 46 Chuj                 |
| 18 Chocho-Popoloca  | 47 Jacalteco            |
| 19 Mixteco          | 48 Name                 |
| 20 Cuncateco        | 49 Motozintileco        |
| 21 Trique           | 50 Mixe                 |
| 22 Amuzgo           | 51 Popoluca             |
| 23 Chatino          | 52 Zoque                |
| 24 Zapoteco         | 53 Totonaco             |
| 25 Chimanteco       | 54 Tepehua              |
| 26 Huere            | 55 Purépecha o Tarasó   |
| 27 Pápago           | 56 Kipapú               |
| 28 Prima Alto       |                         |